

2022-08-30

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECONFIRMA PROCEDIMIENTO CONTRA NORBERTO NAZARIO SÁNCHEZ

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://cuartodeprensag4.com/tribunal-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-reconfirma-procedimiento-contr-norberto-nazario-sanchez/>

Nuevamente el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resuelve a favor de la diputada del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, con relación a su denuncia por agresión sexual y violencia de género por parte del diputado Nazario Norberto Sánchez de Morena.

La Comisión Permanente del Instituto Electoral de la Ciudad de México definió dividir el proceso en dos partes, por hechos ocurridos en el mes de septiembre y por hechos ocurridos en el mes de diciembre; respecto a los hechos ocurridos en el mes de diciembre y por los cuales todavía no hay resolución del Tribunal, existe evidencia fehaciente como un video de las cámaras al interior del Pleno en el Congreso de la Ciudad, testigos y pruebas periciales realizadas por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX a la Legisladora.

Por los hechos de Septiembre el IECM desechó la denuncia de la Diputada Luisa Gutiérrez, argumentando falta de pruebas, sin embargo, esta nueva resolución del Tribunal Electoral exhorta a que sean consideradas las pruebas, de ambas partes del proceso, que presentó en tiempo y forma; y que se realice una investigación exhaustiva en apego a criterios de perspectiva de género que garanticen la preservación de sus derechos a una vida libre de violencia.

Luisa Gutiérrez Ureña solicita a las distintas instancias encargadas de velar por la protección de los derechos políticos de las personas, a que realicen su trabajo en apego a la ley y el interés común, particularmente al Instituto electoral de la Ciudad de México, toda vez que el diputado Nazario Norberto Sánchez de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena es un individuo que ocupa un espacio de poder y que probablemente seguirá agrediendo a más mujeres.

"Es tiempo de que se mande un mensaje fuerte y claro a la ciudadanía: la violencia que sufren las mujeres en este país no debe ser tolerada en ningún espacio, mucho menos en espacios públicos ejercida por servidores públicos desde posiciones de poder. Ninguna mujer debe sufrir violencia, todas y todos tenemos el derecho a vivir sin miedo".

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña manifiesta que continuara con el proceso ante el Instituto Electoral de la CDMX y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, hasta lograr justicia por la violencia sexual y política en razón de género que sufrió por parte del Diputado de Morena Norberto Nazario Sánchez y exhorta a las diputadas de Morena a que no permitan que agresores formen parte de sus filas, a que rompan el pacto y se atrevan a denunciar a quienes amenazan, hoy, la integridad de las mujeres en la capital.